

Sevilla, 3 de julio de 2025

Resolución del procedimiento de contratación 09/2025 para la contratación de los servicios de consultoría para la organización e impartición de 6 seminarios online en el marco del Programa PYME GLOBAL

- Con fecha 30 de junio de 2025 se publicó en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla el procedimiento 09/2025.
- Con fecha 30 de junio de 2025 se enviaron invitaciones solicitando ofertas para participar en el procedimiento de contratación 09/2025 a las siguientes entidades:
 - S&B PARTNERS CONSULTORES, S.L.
 - INCOMA CONSULTORÍA, S.L.
 - NEXTWIND CONSULTING, S.L.
- En el periodo de 2 días hábiles establecido se ha recibido la oferta de la siguiente entidad:

S&B PARTNERS CONSULTORES, S.L.	900,00 € (IVA no incluido)
--------------------------------	----------------------------

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla, se ha procedido a valorar la oferta recibida, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, para obtener la oferta más ventajosa atendiendo a la calidad y al precio.
- La oferta presentada por S&B PARTNERS CONSULTORES, S.L. aporta la experiencia necesaria para llevar a cabo adecuadamente el objeto de la presente contratación, considerándose la idónea para ejecutar el contrato.
- Como consecuencia de lo expuesto se adjudica el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa, a **S&B PARTNERS CONSULTORES, S.L.** (CIF: B09359381), por un precio total de **NOVECIENTOS EUROS (900,00 €)**, IVA no incluido.

Eduardo Flores
Departamento Internacional